DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA	CÓDIGO:	F-BS-38
		VERSIÓN:	01

Villavicencio, 30 agosto del 2024

Señores
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

"FOMENTAR CON LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PREDIOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS DE LOS ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL DEPARTAMENTO DEL META."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar junto con el personal del proyecto la programación de actividades relacionadas con el objeto del contrato, las cuales deberán quedar establecidas en un plan de trabajo y cronograma con seguimiento permanente.
2. Acompañar las actividades que permitan identificar las áreas de recarga hídrica y determinar los predios y posibles beneficiarios del proyecto junto con las administraciones municipales y el apoyo de las juntas de acción comunal (JAC) y demás actores ambientales locales, realizando las socializaciones con todos ellos y los beneficiarios del esquema de PSA a realizar en cada municipio.
3. Apoyo profesional en el levantamiento, de información base en campo (caracterización técnico-productiva-social-ambiental-predial utilizando los formatos y planillas físicos dispuestos por el proyecto para tal fin de cada uno de los predios ubicados en las áreas ambientalmente estratégicas seleccionadas para PSA por municipio.
4. Realizar la consolidación, validación y organización física (en carpeta por beneficiario según los parámetros de gestión documental) y digital de toda la información recaudada en campo y los documentos exigidos para ser beneficiario de incentivo económico por PSA.
5. Liderar la elaboración de los acuerdos voluntarios de conservación para el proceso de formalización de las familias a vincular al esquema de pago por servicios ambientales.
6. Efectuar las visitas de campo de control y seguimiento utilizando el formato dispuesto, para determinar el cumplimiento de las acciones de conservación estipuladas en los acuerdos voluntarios, de acuerdo con los requerimientos expuestos en el decreto 1007 de 2018 y realizar el informe respectivo con el análisis de lo evidenciado en cada una de las visitas.
7. Acompañamiento permanente a las actividades complementarias impulsadas y desarrolladas por la secretaría de ambiente.

PERFIL	TÍTULO PROFESIONAL
EDUCACIÓN	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
EXPERIENCIA	4 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratitas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta.

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	**Requisitos**	**Honorarios**
Profesional	**Título Profesional y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional**	$4.240.000

MARTHA SIRLEY ROMERO MORALES
Secretaria de Ambiente
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	JUAN MANUEL GONZALEZ CHAVEZ	Nombre	JULIO ANDRES GONZALEZ	Nombre	MARTHA SIRLEY ROMERO MORALES
Cargo	Profesional Universitario	Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Secretaria de Ambiente
Proyectó		Revisó		Aprobó	

Villavicencio, 30 de agosto del 2024

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del Departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar, las obligaciones específicas y el perfil profesional que se relacionan en la solicitud allegada por parte de la SECRETARIA DE AMBIENTE y que se relacionan a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

"FOMENTAR CON LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PREDIOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS DE LOS ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL DEPARTAMENTO DEL META."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar junto con el personal del proyecto la programación de actividades relacionadas con el objeto del contrato, las cuales deberán quedar establecidas en un plan de trabajo y cronograma con seguimiento permanente.
2. Acompañar las actividades que permitan identificar las áreas de recarga hídrica y determinar los predios y posibles beneficiarios del proyecto junto con las administraciones municipales y el apoyo de las juntas de acción comunal (JAC) y demás actores ambientales locales, realizando las socializaciones con todos ellos y los beneficiarios del esquema de PSA a realizar en cada municipio.
3. Apoyo profesional en el levantamiento, de información base en campo (caracterización técnico-productiva-social-ambiental-predial utilizando los formatos y planillas físicos dispuestos por el proyecto para tal fin de cada uno de los predios ubicados en las áreas ambientalmente estratégicas seleccionadas para PSA por municipio.
4. Realizar la consolidación, validación y organización física (en carpeta por beneficiario según los parámetros de gestión documental) y digital de toda la información recaudada en campo y los documentos exigidos para ser beneficiario de incentivo económico por PSA.
5. Liderar la elaboración de los acuerdos voluntarios de conservación para el proceso de formalización de las familias a vincular al esquema de pago por servicios ambientales.
6. Efectuar las visitas de campo de control y seguimiento utilizando el formato dispuesto, para determinar el cumplimiento de las acciones de conservación estipuladas en los acuerdos voluntarios, de acuerdo con los requerimientos expuestos en el decreto 1007 de 2018 y realizar el informe respectivo con el análisis de lo evidenciado en cada una de las visitas.

7. Acompañamiento permanente a las actividades complementarias impulsadas y desarrolladas por la secretaría de ambiente.

PERFIL	**TITULO PROFESIONAL.**
EDUCACIÓN	**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**
EXPERIENCIA	**CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**

RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA
GERENTE DE TALENTO HUMANO